Barranquilla, 17 de septiembre de 2024

Señores Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH

Número del proceso: RE-ICANH-006-2024

Asunto: Aceptación de la adición y prórroga del convenio 365 de 2024 Asociado "Diarios del Agua segunda temporada".

Cordial saludo,

Desde la Fundación Somos Colombia Avanza, manifestamos nuestro interés en participar en la adición y prórroga del convenio 365 de 2024 para desarrollar dos (2) capítulos adicionales en el marco del proyecto audiovisual "Diarios del Agua", el cual estará enfocado en las investigaciones realizadas por el ICANH en arqueología subacuática y patrimonio cultural sumergido.

A continuación, presentamos nuestra propuesta para la elaboración de estos capítulos, basada en los valores unitarios de cada ítem especificados en la oferta económica. Esto tiene como objetivo evitar costos adicionales sobre los precios ya ofertados. Asimismo, incluimos los documentos solicitados y el certificado bancario que acredita que contamos con el aporte del 31% ($91.927.400) equivalente al monto de la adición establecido en la propuesta económica.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Anwar Iván Vargas María
CC.72200098
Representante Legal

Karina Mendoza Benitorevollo
Revisora Fiscal
T.P: 202587-T

Bancoomeva

OFICINA CALLE 93

CERTIFICA QUE

La FUNDACION SOMOS COLOMBIA AVANZA con nit. 900.720.715, actualmente tiene vínculos financieros con Bancoomeva.

Es titular de la Cuenta corriente No. **080600527406**, la cual se encuentra en estado activa, presenta un buen manejo y tiene un saldo a la fecha de $ 227.081.848.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, por solicitud directa del interesado, el día 17 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2.024)

Atentamente,

BQFEPR23
Oficina Calle 93
Banco Coomeva S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Entidad Bancaria

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

8B8894CB62BE8848

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KARINA MARGARITA MENDOZA BENITO REVOLLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047413153 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 202587-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contadosapartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
202587-T
KARINA MARGARITTA
MENDOZA BENTIO REVOLLO
C.C. 1047413153
RESOLUCION INSCRIPCION 301
FECHA 12/06/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. TECNOLOGICO COMFENALCO
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
214141


204769
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.colombiaavanza.org - email: info@colombiaavanza.org
Dirección: Carrera 51B N. 80 – 58 Oficina 911 – Edificio Smart Office
Contacto: 3043414085
Barranquilla, Colombia